



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS FORMATIVAS EN TERRENO DE ESTUDIANTES DEL MÁSTER OFICIAL EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO, GESTIÓN PÚBLICA Y DE LAS ONGD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. AÑO 2020.

Resolución definitiva del 15 de julio de 2021 de la Vicerrectora de Internacionalización por la que se publican los resultados definitivos de adjudicación de ayudas en el marco de la “Convocatoria de ayudas para la realización de estancias formativas en terreno de estudiantes del Máster oficial de Cooperación al Desarrollo, gestión pública y de las ONGD. Año 2020” publicada el 5 de febrero de 2020. La Vicerrectora, ha resuelto lo siguiente:

Candidaturas definitivamente aceptadas:

Nombre	Apellidos	Entidad española	Entidad en terreno	País	Duración	Cuantía
Raquel	Cortés Díaz	Ojos del Sur	Asociación San José Obrero	Honduras	3 meses	2320 €
María	Rodas Navarro	Ojos del Sur	Asociación San José Obrero	Honduras	3 meses	2320 €
Esther	Pérez Palao	ACOES Granada CREA	Asociación Colaboración y Esfuerzo (ACOES)	Honduras	3 meses	2320 €

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, al amparo de la dispuesto en el artículo 84.2) de los Estatutos de la Universidad de Granada publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm.236, de 2 de octubre de 2015).

Granada, a 15 de julio de 2021

Fdo. Dorothy Kelly
Vicerrectora de Internacionalización